



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 303 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CU)**Centro:** 103 - FACULTAD DE EDUCACION DE CUENCA**Curso:** Sin asignar**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** <http://www3.uclm.es/eumagisterio-cu/>**Código:** 46419**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 33**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: JOSE LUIS LAGUA ESCUDERO - Grupo(s): 33				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Educación. Departamento 2.06	FILOSOFÍA, ANTROPOL., SOCIOL Y ESTÉTICA	4729	JoseLuis.Lagua@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Teología católica y su Pedagogía prepara al graduado para enseñar religión en la escuela. Con los 24 créditos ECTS se obtiene la DECA (Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica) que es la titulación oficial de la Conferencia Episcopal Española para enseñar religión en Primaria e Infantil. Estas asignaturas son ofertadas por el centro (B.O.E. 305, Diciembre 2007) y es opcional para los alumnos. El contenido de esta materia es una síntesis de la Teología Católica que se complementa, por una parte, con el estudio de su ubicación dentro del fenómeno religioso en general y su aportación a la escuela en orden a una educación integral, y, por otra parte, con la pedagogía específica que lleva consigo y su currículo.

Con el fin de obtener la DECA, las materias son comunes al grado de Infantil y Primaria en todas sus partes.

Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela. Se centra en la pedagogía y trata de que los alumnos aprendan a enseñar la teología católica. La enseñanza de la religión, como cualquier otra enseñanza ha de tener en cuenta cuatro fuentes fundamentales: psicología, sociología, pedagogía y epistemología (en este caso el conocimiento teológico y su método). Por eso es evidente que esta asignatura guarda relación especial con todas aquellas que tengan que ver con la psicología, la sociología y la pedagogía.

Pero enseñar religión implica también una práctica didáctica específica, no sólo por lo específico del currículo que hay que conocer, sino también por las características propias de la enseñanza de la Biblia, los sacramentos y la moral. La pedagogía de la religión ha de prestar especial atención a la multiplicidad de lenguajes que utiliza: el lenguaje bíblico, el litúrgico, el tradicional-ecclesial, el doctrinal y el moral.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
2.5.II.04.	Capacidad para leer y comprender el lenguaje religioso.
2.5.II.06.	Relacionar fe y cultura, fe y praxis y fe y comunidad religiosa.
2.5.II.08.	Analizar el papel del profesor de religión.
2.5.II.09.	Capacitar para situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
2.5.II.10.	Habilidad pedagógica para aplicar el currículo de religión en la escuela.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG03	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG04	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CT02	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.
CT05	Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CT07	Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Valorar el lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable
 Distinguir la enseñanza religiosa de la catequesis y de la cultura religiosa
 Legitimar la enseñanza religiosa en la escuela pública
 Usar las nuevas tecnologías en el estudio y enseñanza de la religión
 Dibujar el perfil del profesor de religión y observar su relación con la sociedad y con la Iglesia
 Aprender a programar y realizar unidades didácticas
 Acomodar el aprendizaje a las necesidades y capacidades de los niños
 Asimilar la didáctica específica de la religión en general, y más en concreto la de la Biblia, los sacramentos y la moral.

6. TEMARIO

Tema 1: 1. Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular

- Tema 1.1** Características y finalidades de la enseñanza de la religión en la escuela
- Tema 1.2** Fundamentos de la enseñanza de la religión en la escuela
- Tema 1.3** Psicopedagogía de los niños y niñas de 3 a 12 años
- Tema 1.4** Inteligencia espiritual, interioridad y experiencia religiosa
- Tema 1.5** Legislación sobre la enseñanza de la religión en el sistema educativo
- Tema 1.6** El lugar de la ERE en centros públicos, privados y concertados y con carácter propio católico

Tema 2: Qué enseñar en el área de Religión Católica

- Tema 2.1** Fuentes del currículo escolar del área de Religión
- Tema 2.2** Originalidad de la pedagogía de la religión en la escuela
- Tema 2.3** Contribuciones educativas de la ERE en línea con las finalidades propias de la escuela
- Tema 2.4** Currículo del área de Religión Católica en Educación Infantil
- Tema 2.5** Currículo del área de Religión Católica en Educación Primaria

Tema 3: Cómo enseñar el área de Religión Católica

- Tema 3.1** Claves de programación del área de Religión en el marco curricular
- Tema 3.2** Contextualización en el proyecto educativo del centro
- Tema 3.3** La programación didáctica: competencias específicas y saberes básicos
- Tema 3.4** Orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje: estrategias, recursos y materiales
- Tema 3.5** La evaluación de los aprendizajes: criterios y herramientas.

Tema 4: El profesorado de Religión Católica

- Tema 4.1** Legislación sobre el profesorado de Religión en centros públicos, privados y concertados
- Tema 4.2** Identidad y misión del profesor de Religión
- Tema 4.3** Su contribución a la formación integral del alumnado en la escuela
- Tema 4.4** Perfil profesional del profesor de Religión
- Tema 4.5** Perfil eclesial de profesor de Religión: la misión canónica

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	2.5.II.08. 2.5.II.09. 2.5.II.10. CB03 CB05	1.6	40	S	N	Análisis de textos, y elaboración de cuestionarios
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	2.5.II.04. 2.5.II.06. 2.5.II.08. 2.5.II.09. 2.5.II.10. CB03 CB05 CG03 CG04 CT02 CT03 CT05 CT07	3.6	90	S	S	Busqueda de información personal y análisis: trabajo individual
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB05 CT03	0.4	10	S	S	Examen escrito sobre el los cuestionarios elaborados en clase
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB03 CB05 CG03 CG04 CT02 CT03	0.4	10	S	S	Realización de modelos de unidad didáctica, y su exposición en aula
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	Valoración del porcentaje exigido de participación en clase
Presentación oral de temas	10.00%	10.00%	Desarrollo de la capacidad de transmisión de la información de los trabajos
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	30.00%	Busqueda de información personal y análisis: trabajo individual
Prueba final	50.00%	50.00%	Exámenes escritos sobre los cuestionarios elaborados en clase
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la

UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Elaboración de cuestionarios, trabajos personales teóricos (evaluable y obligatoria) 30%
- Presentación de temas (UDD presencial/on-line) (evaluable y obligatoria) 10%
- Participación con aprovechamiento en clase (evaluable y no obligatoria) 10%
- Pruebas de examen parcial (test parcial on-line) y final por escrito (evaluable y obligatoria) 50%
- Si no se puede acceder al examen final escrito, se deberá realizar un trabajo que se contabilizará de forma obligatoria en lugar de dicha prueba.

Los trabajos personales y examen escrito serán corregidos, evaluados y comunicada la nota en el periodo de 15 días después de la fecha de entrega. El retraso y la realización de trabajos con pruebas de plagio dará lugar a evaluar negativamente dichos trabajos, y se deberán volver a presentar en convocatoria ordinaria, si son de evaluación obligatoria. La nota final será la nota media de todas las actividades de evaluación realizadas según la proporción ya indicada, con independencia de la calificación obtenida en cada prueba.

Todas las actividades evaluables y ya aprobadas se guardarán por dos cursos, mientras no cambie el profesor de la asignatura.

Tras la publicación de las calificaciones, se podrán revisar las notas con el profesor dos días después, y no más allá de los cinco días hábiles de dicha publicación. Lo cual será válido para toda modalidad de convocatoria.

Evaluación no continua:

- Elaboración de cuestionarios, trabajos personales teóricos (evaluable y obligatoria) 30%
- Presentación de temas (UDD presencial/on-line) (evaluable y obligatoria) 10%
- Participación con aprovechamiento en tutoría presencial/on-line (evaluable y no obligatoria) 10%
- Pruebas de examen parcial (test parcial on-line) y final por escrito (evaluable y obligatoria) 50%
- Si no se puede acceder al examen final escrito, se deberá realizar un trabajo que se contabilizará de forma obligatoria en lugar de dicha prueba.

Los alumnos y alumnas se podrán cambiar por motivos justificados a la modalidad no continua hasta la mitad del cuatrimestre, es decir, hacia el final del segundo mes, si no han completado en conjunto el 50% de las actividades evaluables en esa fecha. Los alumnos que no pueden completar la asistencia mínima a clase, o tutoría presencial y on-line, podrán convenir con el profesor la realización de otras actividades evaluables para acceder al 10% de la nota de participación y otras pruebas evaluables y obligatorias. La nota final será la nota media de todas las actividades de evaluación realizadas según la proporción ya indicada, con independencia de la calificación obtenida en cada prueba.

Todas las actividades evaluables y ya aprobadas se guardarán por dos cursos, mientras no cambie el profesor de la asignatura.

Tras la publicación de las calificaciones, se podrán revisar las notas con el profesor dos días después, y no más allá de los cinco días hábiles de dicha publicación. Lo cual será válido para toda modalidad de convocatoria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria se formalizará en fecha y hora convenida según calendarios de UCLM, a través de una prueba de examen final. Si esto no es posible, previamente se podrán convenir con el profesor otras formas de evaluación.

Todas las actividades evaluables son recuperables, incluso la asistencia, si se convienen con el profesor - tutor, las formas de recuperación. En convocatoria extraordinaria, un 70% de las actividades evaluables, se podrán recuperar. El estudiante podrá conservar la nota de las actividades evaluadas de forma positiva, durante dos años académicos, si lo desea, y no prefiere volverlas a presentar para mejorar la nota. Todas las actividades evaluables y ya aprobadas se guardarán por dos cursos, mientras no cambie el profesor de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización se formalizará en fecha y hora convenida según calendarios de UCLM, a través de una prueba de examen final. Si esto no es posible, previamente se podrán convenir con el profesor otras formas de evaluación.

Todas las actividades evaluables son recuperables, incluso la asistencia, si se convienen con el profesor - tutor, las formas de recuperación. En convocatoria extraordinaria, un 70% de las actividades evaluables, se podrán recuperar. El estudiante podrá conservar la nota de las actividades evaluadas de forma positiva, durante dos años académicos, si lo desea, y no prefiere volverlas a presentar para mejorar la nota. Todas las actividades evaluables y ya aprobadas se guardarán por dos cursos, mientras no cambie el profesor de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 4): 1. Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	2
Periodo temporal: 3 semana	
Grupo 33:	
Inicio del tema: 12-02-2024	
Fin del tema: 01-03-2024	
Tema 2 (de 4): Qué enseñar en el área de Religión Católica	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	3
Periodo temporal: 4 semanas	
Grupo 33:	

Inicio del tema: 04-03-2024		Fin del tema: 29-03-2024	
Tema 3 (de 4): Cómo enseñar el área de Religión Católica			
Actividades formativas		Horas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Estudio de casos]		12	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		25	
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]		3	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]		3	
Periodo temporal: 4 semanas			
Grupo 33:			
Inicio del tema: 01-04-2024		Fin del tema: 26-04-2024	
Tema 4 (de 4): El profesorado de Religión Católica			
Actividades formativas		Horas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Estudio de casos]		8	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		20	
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]		2	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]		2	
Periodo temporal: 3 semanas			
Grupo 33:			
Inicio del tema: 29-04-2024		Fin del tema: 17-05-2024	
Actividad global			
Actividades formativas		Suma horas	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Estudio de casos]		40	
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]		10	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]		90	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]		10	
		Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Congregación para el Clero	Directorio General de Catechesis	Ed. Vaticana	Roma		1997	
AA.VV	Introducción a la la Pedagogía de la fe	EUNSA	Pamplona	978-84-313-1934-2	2016	
Esteban, C.	Didáctica del area de religión en el marco curricular LOGSE	San Pio X	Madrid	84-7221-398-6	1998	
Chico, P.	¿A quién catequizamos? Psicología religiosa del niño, del adolescente y del joven.	Centro vocacional La Salle	Valladolid	8485871448	1995	
AA.VV	El currículo del área de Religión y Moral católica	EDEBE	Barcelona	84-236-4309-3	1996	
AA.VV	Nuevo diccionario de Catequesis. 2 volúmenes	San Pablo	Madrid	978-84-285-2211	1999	
Gevaert, J.	Diccionario de Catequesis	CCS	Madrid	84-7043-456-X	1987	
AA.VV	Didáctica de la enseñanza de la religión	CCS	Madrid	84-7043-718-6	1993	
Cabrero, A.	Aprender a enseñar religión. Didáctica de la religión en educación infantil y educación primaria	Palabra	Madrid	978-84-9840545-3	2011	
Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza	Id y enseñad. Didáctica específica de la enseñanza religiosa escolar	EDICE	Madrid	84-7141-540-2	2003	
AA.VV	La enseñanza religiosa escolar	EDEBE	Barcelona	84-236-4308	1997	
Pablo de Andrés Zabaleta	Pedagogía y didáctica de la Religión Católica	Monte Carmelo	Burgos	978-84-8353-970-5	2019	